



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
2022-2025
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Organismo de: ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

DATOS DEL PROPIETARIO:
NOMBRE: ROAL PERACE DESARROLLADORA, S.A. DE C.V. DOMICILIO: BLVD. MANUEL ÁVILA CAMACHO, #343, C.P. 91800
COLONIA/FRACCIÓN/AMBITO: RICARDO FLORES MAGÓN. MUNICIPIO/LOCALIDAD: VERACRUZ VER. TELÉFONO: 229 931 4148

FOLIO
No. 237
FOLIO DE INSCRIPCIÓN
No. 16620
FECHA: 18/10/2023

CALLE: CIRCUITO LA PARROQUIA
51 Y 88 TIPO DE LOTE:

UNIFAMILIAR FRACCIÓN/AMBITO: HACIENDA LA PARROQUIA

LOTE: MZA 51 LT 1 AL 10, MZA 88 LT 1 AL 8
NÚMERO OFICIAL ASIGNADO: MZA 51, No OFICIALES: 10, 14, 18, 22, 27, 33, 40, 45, 41, 37,
MZA 88, No OFICIALES: 480, 484, 488, 492, 496, 470, 474, 478.

CROQUIS:



ALINEAMIENTO N°: 23723
FECHA DE OTORGAMIENTO: 20/10/2023

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
BAJO NÚMERO TOMO DIA MES AÑO Z REG.

REGISTRO ESTATAL
TIPO CONGR. REG. MZA LOTE NIVEL DEPTO. D.V.

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO: BALDIO
SUPERFICIE: 1,262.84 M2
ALINEAMIENTO: 140.11 M.
NO. DE RECIBO DE PAGO: 20231020/1600007

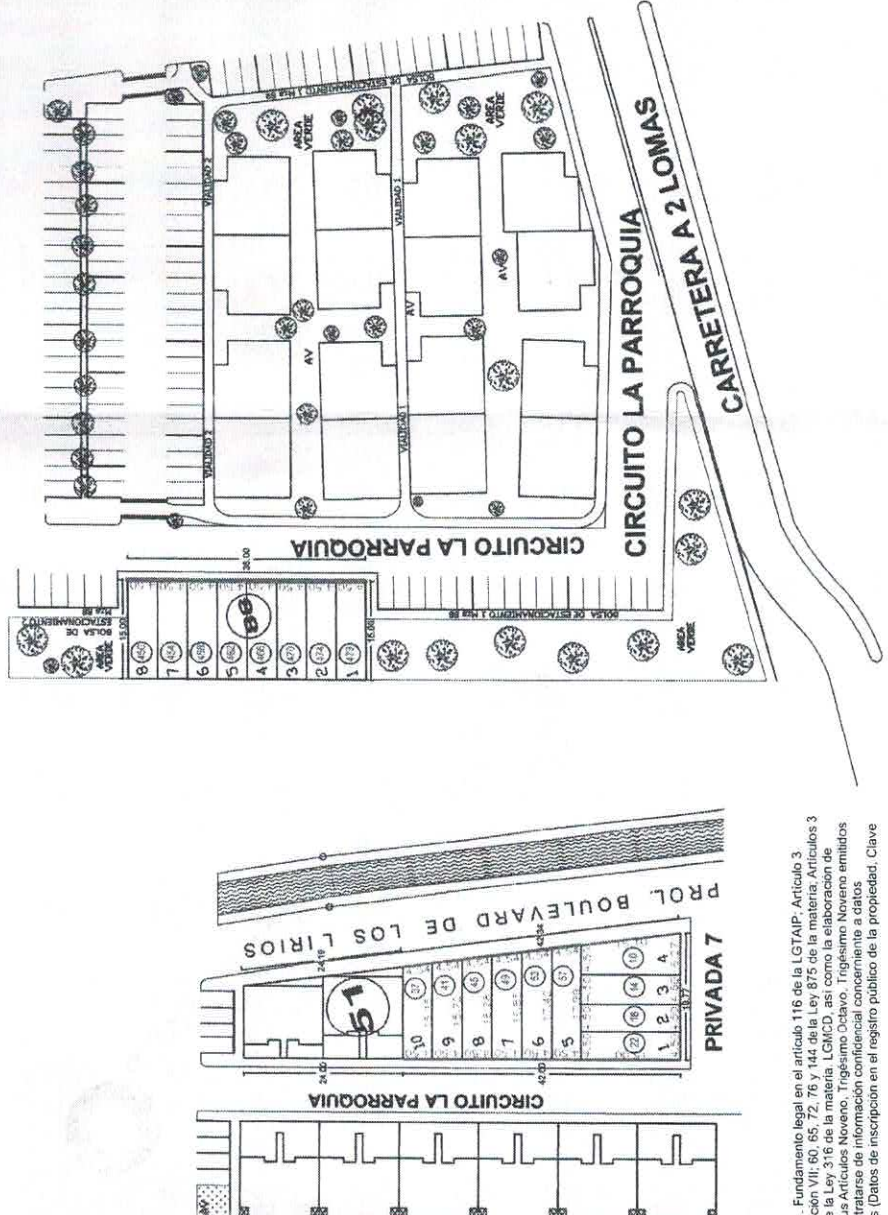
AUTORIZACIÓN

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

MTA KARLA MENA HERMIDA
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

MTA. MARIA GUADALUPE HERNÁNDEZ VÁREZ
COORDINADORA DE INSCRIPCIONES

SELLO MUNICIPAL



Eliminados 02 tengiones. Fundamento legal en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia, Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia, LGMD, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo. Tráigamos Noveno emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (datos de inscripción en el registro público de la propiedad, Clave catastral).

El que suscribe Arq. Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia, Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia, LGMD, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo. Tráigamos Noveno emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (datos de inscripción en el registro público de la propiedad, Clave catastral) para las Constituciones Públicas y Privadas del Municipio de Veracruz, Ver., en atención a su solicitud no leaé inconveniente en expedir el presente.